

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

### DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redacción y Administración:  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL**  
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN ESPAÑA Y PROVINCIAS	ESTRANJERO.
Trimestre . . . . . 15 rs.	Trimestre . . . . . 7 fr.
Semestre . . . . . 30 »	Semestre . . . . . 13 »
Un año . . . . . 54 »	Un año . . . . . 24 »

ULTRAMAR.  
Semestre . . . . . 3 rs. 10 papeo.  
Un año . . . . . 7 »

CONTINENTE AMERICANO.  
Semestre . . . . . 4 pesos.  
Un año . . . . . 7 1/2 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Fermín Caballero . . . . .	Ma. Ministro, Universidad Central.	D. José R. de Luaces . . . . .	Universidad de Barcelona.
D. Juan Chavarrí . . . . .	Id.	Rogelio Alau . . . . .	Id. de Valladolid.
D. Morat y Prandergast . . . . .	Id.	José Lam. . . . .	Id. de Salamanca.
D. Santiago de Urbago . . . . .	Id.	Joaquín M. Boncompagni . . . . .	Id. de Comercio.
D. Gabriel de la Puerta . . . . .	Id.	Luis M. Uyar . . . . .	Id.
D. Cayo Borden . . . . .	Id.	J. de Llanos . . . . .	Id.
D. Alfredo Adolfo Comas . . . . .	Id.	Fernando de F. Rojas . . . . .	Id. Normal Central.
D. Emilio Castelar . . . . .	Id.	Ramon Toranzo . . . . .	Id. Industrial de Barcelona.
D. Tomás Dantón . . . . .	Id.	Manuel de P. de Galdo . . . . .	Id. Veterinario de Madrid.
D. Pedro Benjumeda . . . . .	Id.	Joaquín M. y Ferrnandez Cardin . . . . .	Id. del Noviciado.
D. Antón Casares . . . . .	Id.	Luis de Paganterandus . . . . .	Id. de San Isidro.
D. Gerónimo Barea . . . . .	Id. de Zaragoza.	Sebastián de Alcañá . . . . .	Id. de Arquitectura.

Se suscribe en la Administración:  
calle de Valverde, núm. 8, pral.

ó por carta al Director del periódico  
y en las principales librerías.

**EN LA ISLA DE CUBA**  
El único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chac, Propaganda literaria, calle de O'Reilly, Habana.  
El pago será adelantado en libranzas del giro común, letra de fácil cobro, o en sellos de franqueo con carta certificada.  
Los anuarios y comunicados, á precios con encargo.  
Las cartas que soliciten suscripciones de fuera acompañarán del sello ó sellos correspondientes para su envío.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEQUI.

## SECCION ORGANICA.

### CUESTION ETERNA.

Ningun asunto ha llamado más vivamente la atención, ni más ha dado margen á réplicas, excitaciones y ruegos, que el pago de las atenciones de Instrucción primaria.

En sí siempre la solución, no ha habido quien desconozca su urgencia, ni ménos quien dude de su importancia, y no obstante para el tiempo, succeden su provecho los hombres políticos en el poder y hasta la pluma se cansa de consignar todos los días hechos tristes del triste martirologio que vienen padeciendo los Profesores de primera enseñanza.

Es innegable que entre los puntos más principales que se refieren al servicio de la instrucción popular, no hay otro que más deba ser mirado con preferencia, y á pesar de eso con pequeños intervalos en que particularmente para algunos Maestros se pone momentáneo remedio, pasan los días, los meses y los años y cada vez se presenta más negro el borron de ignorancia, que progresa nuestra pobreza y nuestras miserias, á la consideración de las gentes civilizadas.

Es decir, que bien puede llamarse el pago de la atención de la primera enseñanza, la *cuestión eterna*, pues que grandes revoluciones, violentos golpes de Estado, cambios de monarquías, ensayo de república, interinidades dictatoriales, todo se ha sucedido en la vertiginosa marcha de esta pobre y desgraciada nación, inútilmente y casi siempre con graves perjuicios para el progreso verdadero y mayor cultura del pueblo, realizado por medio de la Instrucción primaria.

La mayor parte de los Gobiernos han hecho solenes declaraciones y no ménos solenes promesas, y solo han quedado como recuerdo de su administración unos cuantos elogios y alabanzas en pró de la gran misión de la enseñanza, y á la más algunas disposiciones, que no se han cumplido por las vicisitudes políticas unas veces, y otras porque los hombres de Gobierno no han tenido energía ni poder, para hacer que se cumplieron, con desdoro de su misma dignidad y en menoscabo de la autoridad de que, por lo visto, tan inútilmente estaban revestidos.

Desconsolador es verdaderamente que se consienta que un año tras de otro año, se repitan y se aumenten los males que aquejan á la primera enseñanza, y más triste y desconsolador aún que estén los Gobiernos tan ciegos y tan sordos, que ni vez que así contribuyen á traer sobre

España el mayor de los males, cual es la aspiración al progreso sin la instrucción necesaria para comprenderlo y realizarlo, ni oigan los ayos lastimeros de tantos honeritos funcionarios, los clamores de la prensa, que incesantemente denuncia hechos escandalosos, y finalmente el rumor que ha hecho también proverbial en todas partes el abandono y miseria en que se tiene á los sufridos Maestros de escuela.

Tiene, pues, este asunto la categoría de los que afectan á la honra nacional; y si esta preocupase más á los hombres de Gobierno, ni por un momento podría ser que prolongase este estado.

Vuelva hoy, sin duda por la constancia de las quejas y por la trascendencia del mal á ocupar nuevamente la atención el pago puntual de la Instrucción primaria, y nosotros que venimos sin descanso clamando sin cesar todos los días hoy rogamos y suplicamos, y más tarde exigiremos ante la opinión pública el remedio á tanto mal y la seguridad de que no se repita lo que tanto daña los intereses patrios.

Sé dico que en el Ministerio de Fomento se trabaja con actividad para atender con toda urgencia al pago de los Maestros, y simultáneamente hemos leído que el Banco de España ha pedido una nota á la Dirección general de Instrucción pública de todos los atrasos de los Maestros de Instrucción primaria y de las cantidades que importan; añadiéndose que es posible que el Banco se preste á encargarse de la misión que hoy tienen las habilitaciones de pagar á los Profesores por medio de sus delegados y con un corto interés, necesario por los gastos que ocasiona.

En ambas noticias parece adivinarse que se quiere entrar en mejor camino, y bueno es que, sin que nosotros rechacemos cuantos medios conduzcan al fin deseado, llamemos la atención sobre lo inútil de toda reforma, mientras en ella misma no se establezca irremisiblemente el cumplimiento de lo que se disponga.

Indudablemente entre los muchos temperamentos que pueden adoptarse para pagar á los Maestros de primera enseñanza, los hay mejores y peores, unos más prácticos y fáciles que otros de mayor dificultad; pero todos son letra muerta y completamente inútiles, si no se consigna algo que haga seguro su cumplimiento estricto sin disculpa alguna.

En este sentido hemos siempre tratado este asunto, prefiriendo no obstante un sistema de pagos, hace mucho tiempo iniciado por nosotros y después recordado y explicado particularmente.

No dejaremos de sostener como el más preferible el de que los recaudadores de contribuciones cobren de los Ayuntamientos,

conjuntamente con la contribucion ordinaria, lo consignado en los presupuestos municipales, valiéndose de los procedimientos coercitivos de que disponen, haciendo entrar á los Maestros de lo que les corresponde por tales conceptos, con la debida sanción del V.º B.º del Alcalde, sirviendo los recibos de los Profesores de justificantes en donde y como convenga á dichos Recaudadores.

Si se puede lograr que se planteen este sistema y el Banco de España lo encuentre aceptable, podrán abrigarse esperanzas; pero mientras sea necesaria la acción administrativa y esté el pago de Maestros á cargo de los funcionarios que hasta ahora han intervenido en él, mientras no se despliegue la necesaria energía, hasta ahora nula ó latente, la cuestión de pagos será lo que ha sido, con grave daño para todos, así para los administrados, como para el Gobierno y para la Patria.

Emilio Ruiz de Salazar.

**TITULOS FALSOS.**

De nuevo ha vuelto á estar sobre el tapete estos días la cuestión de las falsificaciones de títulos académicos con motivo de un suceso de *La Correspondencia de España* conocido en estos términos:

«Anoche se supo en Madrid que en Barcelona se han expedido títulos académicos falsificados. El rector de aquella Universidad lo ha puesto en conocimiento de la Dirección general de Instrucción pública.»

Después se ha desmentido semejante falsificación, pero sea ó no verdadera la noticia, lo cierto es que se ha hablado con frecuencia de títulos falsificados en estos últimos años y que á pesar de saberlo la superioridad, y creemos que también los tribunales de justicia, aún no ha ingresado en presido, que sepamos, ninguno de los falsificadores, ni de los aduñados con tales títulos.

Tal vez consiste en la dificultad de dar con los delinquentes, pues sobre este asunto dice un periódico:

«Mas es el caso que los tales títulos falsos dicen que no se distinguen en nada de los legítimos, que están extendidos en cartulinas iguales á los verdaderos, con los mismos dibujos, con las mismas letras, con los mismos sellos, firmas y requisitos que estos; añálese que cada título tiene en toda regla su expediente en las secretarías de las Universidades; expedientes en que aparecen los interesados matriculados, examinados y aprobados, con todos sus pagos satisfechos, y tal vez en los registros de los archivos generales constarán igualmente anotados á la par que los adquiridos con entera sujeción á las leyes.»

Empero, por más difícil que sea tal averiguación nunca un crimen se lleva á efecto sin dejar algun cabo suelto, por el que pueda desenredarse la madeja, y extrañamos que por los gobiernos que se han venido sucediendo desde que por primera vez el hecho fué denunciado por la prensa (creemos que hará unos tres años) no se hayan verificado las más esquisitas diligencias para averiguar lo que haya de verdad en el asunto.

Al gobierno actual toca poner mano en él, y hacer caer todo el rigor de las leyes sobre delinquentes á quienes se califica en todos los Códigos con nombre infamante y que en ellos tienen pena señalada.

El asunto no es para que quede en el olvido. Procédase contra los delinquentes sean quienes sean, y ocupen la posición que ocupen.

**UNIVERSIDADES RUSAS.**

Há aquí, según un diario de Helsingfors, algunos datos interesantes acerca del estado actual de las Universidades rusas:

En el año de 1855 existían siete Universidades establecidas en San Petersburgo, Moscú, Khazou, Ouharkow, Helsingfors, en Finlandia y Dorpat en Livonia.

Todos los establecimientos de enseñanza superior estaban organizados con arreglo al sistema de escuelas de los cadetes, y á duras penas, se decidió el Emperador Nicolás á dejar subsistir las Universidades existentes, contentándose con fijar en 300 el número de estudiantes que podía recibir cada una de ellas.

El Gobierno actual ha modificado por completo este sistema, y libera las Universidades de las antiguas trabas que las oprimían, cuentan en el día á millares los estudiantes. Dos nuevas se han recientemente fundado en Odesa y Varsovia y el año próximo se abrirán otras dos en Siberia y la Lituania.

Además hasta el año 1830 existió en Vilna una academia muy frecuentada, especialmente por los poloneses; pero dicho año se cerró el establecimiento—y aun no ha vuelto á abrirse—por creer que había tomado parte en la revolución que entonces estallara.

**A LA JUNTA PROVINCIAL.**

Llamamos la atención de la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid sobre el rumor que ha llegado hasta nosotros, y que desearíamos ver desmentido, de que la escuela de niños de Pedrezuela no está desempeñada por persona competente y sobre otros varios extremos, sobre los que trataremos de hacer luz cuando sea conveniente.

Así mismo se nos ha asegurado que siendo Pedrezuela población de unos seiscientos vecinos, carece de escuela de niñas.

**BUENA NOTICIA.**

Sabemos por conducto que creemos fidedigno, que de un día á otro publicará el Ministerio de Hacienda, acediendo á nuestras suplicas, y á las de varios Maestros y de la prensa en general, un Real decreto, disponiendo de una manera definitiva que en la presente quinta y en las sucesivas, libren á sus hijos los Profesores de primera enseñanza con los créditos que tengan contra los Ayuntamientos.

**SOCIEDAD DE GEOGRAFIA.**

La idea de fundar en Madrid una Sociedad de Geografía, ha sido indicada principalmente por el Sr. D. Francisco Coello al regresar de su comisión de París.

Acerea de dicho proyecto dice el *Eco de España*:

«En todas las naciones ménos en España se encuentra esta clase de sociedades, Francia, Italia, Inglaterra en las de América y hasta en las de Africa, existen estas sociedades, y todas llevaron sus representantes á la mesa de la presidencia del Congreso, ménos nuestra nación, después de haber hecho un brillante papel en la exposición de geografía.»

Al paso que aplaudimos el feliz pensamiento del Sr. Coello, excitamos el celo de nuestros geógrafos, de nuestras autoridades y personas influyentes para que no se abandone el proyecto, á fin de que en los futuros congresos no nos avergonzemos otra vez de que se oigan todos los idiomas ménos el de España, que tan recordada es á figurar entre todas las naciones de Europa en esta materia.»

**EJEMPLO DIGNO DE IMITACION.**

El Sr. D. Celestino Gonzalez Santos, Catedrático del Instituto de Granada, nacido en la provincia de Palencia, ha construido una casa en el pueblo de Tarlonta de esta última provincia, y unido á la expresada casa un espacio y bien acondicionado local que ha destinado á Escuela

instrucción primaria, cuyo destino tendrá... reservándose la propiedad de tal bien.

DOS MARTIRES.

El Sr. Profesor de primera enseñanza de... (Valladolid) y su señora la Profesora.

EQUIDAD MUNICIPAL.

En el pueblo de Villaverde y Pasaconsol, de... provincia de Cuenca, se han reconocido al

RENDICION DEL SERVICIO MILITAR.

En Gregoria Fernandez, Maestra elemental... de Nuboles, en el Ayuntamiento de

La ciudad Maestra, viéndose próxima a tan... situación, ha elevado a la superioridad

PREMIO AGUIRRE.

En la parte oficial verán nuestros lectores el... programa de los premios que en el año de 1876

Ha visto la luz pública el núm. 86 de la... Europa, el cual contiene:

francés y lujosa impresión, cuesta solo cuatro... pesetas en Madrid y cinco en provincias.

El periódico de Señoras y Señoritas, titulado... La Moda Elegante, empieza ya a publicar los

Las Señoras madres de familia que quieren... poseer la verdadera guía del buen gusto y de la

La Empresa, debemos siempre de demostrar... su agrado al tanto al bello e ilustrado público

Un número de nuestra grátis es remitido a... toda Señora ó Señorita que lo pida al Administrador

El Sr. Jefe económico de Cáceres se encuentra... dispuesto a no dar como pagadas aquellas

Escriban de Sevilla a un colega que vacante... en aquella Universidad la cátedra de lengua

Pensar otra cosa sería un absurdo, pues el... ninguno de los dos auxiliares de Sevilla

El Dr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, catedrático... de Estética de esta Universidad ha sido

Con el de Tarragona, son ya diez los Secretarios... de Juntas provinciales que han quedado

Circular por la prensa el rumor de que se van... a nombrar nuevas Juntas provinciales

Ignoramos el fundamento de esta noticia, así... como los rumores que haya habido para las

Diés el Siglo Médico; Reclamación justa. La Independencia Médica de Barcelona se lamenta, en un animado artículo,

de que se de las escasas representaciones en los... tribunales de oposiciones a cátedras vacantes

REVISTA EXTRANJERA.

Discurso pronunciado en la Asamblea francesa por... Monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, en la

Pero también hay otra filosofía. El honorable relator... dice en su informe que en cuanto a la enseñanza médica, hay dos

espíritus; yo diría dos escuelas; la espiritualista... y la materialista, para la cual Dios, el alma,

Cada una de estas escuelas tiene profesores... ediles y dá examinados a los jóvenes entu-

Y bien; lo decimo muy alto aquí; la libertad... moral de esta jén no es completa....

Monseñor Dupanloup. — Pido al honorable... interrumpir que tenga a bien repetir lo que acaba

Monseñor Dupanloup. — Voy a contestaros. Tongo... en la mano y he entregado a la publicidad

Señoras, es imposible disimular que se ha... verificado há ya un tiempo entre nosotros y en

Desafío a que se me contradiga con respecto... a esto, y yo dare pruebas tales que os harían

Monseñor Dupanloup. — He aquí algunas.... (Ruido en la izquierda. — Escuchad en la derecha)

Los mismos días leía en un libro que he... visto expuesto a la venta en una de las librerías

Otra: «La idea de Dios está ya muy quebrantada;... en preciso darle los últimos golpes.»

Monseñor Dupanloup. — No vengo aquí a denunciar... a los hombres, sino las doctrinas.

El que ha pronunciado esta última frase es... un profesor, y está presente: ¿que se nombre al

Monseñor Dupanloup. — Esa son palabras de... M. Comto.

Señoras; despues de haberme tratado con... vuestras interrupciones a hacer estas revelaciones

M. Jules Ferry. — Señor Ministro de Instrucción... pública, defendid a vuestros profesores,

M. Henri Wallon, Ministro de Instrucción pública. — Pido la palabra

M. Jules Ferry. — La Universidad no usa ese lenguaje. (Se continuará)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real orden. Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Juan Antonio de la Corte, Marqués de La Corte,

reclamando contra la ó don de 18 de Febrero de 1876, por la que fué separado de su cargo de Catedrático del Instituto de San Isidro,

y dado de baja en el escalafón correspondiente, por supuesto abandono de destino, y en su virtud de reparación del agravio que se le infringió con tan inmerecida censura;

Visto el informe favorable que el Consejo superior de Instrucción pública ha emitido sobre dicha instancia, en la cual justifica el interese que se hallaba en esta capital en la época en que se le formó el expediente que produjo su separación;

M. M. el Rey (D. D.), de acuerdo con el dictamen de aquel Ilustre Centro, ha tenido a bien rehabilitar a Don Juan Antonio de La Corte en el goce de sus derechos de Catedrático, declarándole en situación de excedente del Instituto de San Isidro, por estar legalmente provista la cátedra que desempeñaba; disponiendo al propio tiempo que se haga público por medio de la Gaceta de Madrid, a fin de que la nota de abandono no empañe el buen nombre y las especiales condiciones que distinguen a este Profesor, así como los merecimientos con-

traídos en el Magisterio público en su larga y brillante carrera.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1875.—Martín de Herrera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Real orden. Ilmo. Sr.: Declarado desierto por falta de condiciones del único aspirante el concurso para proveer la cátedra de Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles de la Universidad de Santiago, y vacantes las de igual asignatura de Granada y Oviedo, S. M. el Rey (Q. D. D.) ha tenido a bien resolver que dichas tres cátedras se anuncien a oposición, conforme a lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y reglamento de 2 de Abril último.

De Real orden lo digo a V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1875.—Martín de Herrera.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Se hallan vacantes en la Facultad de Derecho, sección del civil y canónico, de las Universidades de Granada, Oviedo y Santiago, las cátedras de Ampliación de Derecho civil y Códigos españoles, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas, las cuales han de proveerse por oposición, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido a la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargo público; haber cumplido 25 años de edad; ser Doctor en dicha Facultad y sección ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y procedido del razonamiento que se crea necesario para dar a conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone. Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso. Madrid 11 de Octubre de 1875.—El Director general, Maldonado Macanaz.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Señoras; despues de haberme tratado con vuestras interrupciones a hacer estas revelaciones, hago algunas más todavía: tengo las manos llenas y podría leeros de ellas muchas lo mismo; y lo repito, amablemente, quien quiera que sea, porque es imposible, por poca sangre paternal que haya en vuestras venas, que no temblar, pensando en vuestros hijos y en la Francia en regala a tales doctrinas. (Vivos aplausos en la derecha.—Murmullos en la izquierda)

Primera enseñanza. Dña Antonia Quer y Sala, Maestra de la Escuela pública de Soller, en la provincia de las Baleares, ha acudido a esta Dirección en solicitud de que se le expida título duplicado de Maestra elemental, por habersele exravado el que obtuvo en 11 de Abril de 1859. Lo que se anuncia al público por término de 30 días, a los efectos del Real decreto de 21 de Mayo de 1855.—El Director general, Maldonado Macanaz.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES a la cátedra de Clínica Médica, vacante en la Universidad de Valencia. Los señores opositores a la mencionada cátedra se servirán concurrir el día 20 del presente mes, a las tres de su tarde, a la Facultad de Medicina de esta Corte, con objeto de proceder al sorteo de las trineas. Se entenderá que renuncian a la oposición, con arreglo a lo prevenido en el art. 14 del reglamento vigente, los aspirantes que no asistan sin excusar con causa legítima su ausencia. Madrid 10 de Octubre de 1875.—El Presidente del Tribunal, Marqués de San Gregorio.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES a la cátedra vacante de Elementos de Derecho político y administrativo español de la Universidad de Salamanca. Los Sres. D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia, D. Rufino Gil y Robles, D. Modesto Páez y Oquendo, D. Juan Santiago Portero, D. Joaquín Costa y Martínez y D. Salvador Ojeda y Martín se presentarán el día 30 del corriente mes, a las diez de la mañana, en el salón de grados de la Facultad de Derecho, para proceder al sorteo de las trineas, al tenor de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 del reglamento vigente. Los opositores que ocupan los números 3.º, 4.º y 6.º debe n justificar ante el Tribunal en el expresado día, con documentos oficiales, contar los 25 años de edad que exige la ley y no estar inhabilitados para ejercer cargos públicos; y al que ocupa el quinto lugar acreditar ser Doctor en la Facultad de Derecho civil y canónico, tener los 25 años de edad y hallarse en posesión de los derechos civiles. Madrid 14 de Octubre de 1875.—El Presidente del Tribunal, Víctor Arnaiz.

TRIBUNAL DE OPOSICIONES a las cátedras de Historia universal, vacantes en las Universidades de Oviedo y Valladolid. Los Sres. D. Juan Ortega y Rubio, D. Gregorio Martínez Gómez, D. Inocente de la Vallina, don

Manuel Panilla, D. Mariano Amador, D. Inocencio...

manecerán aislados ó incomunicados, hasta que sean llamados por el Tribunal...

8.º Este programa se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Guenca...

9.º El Tribunal se compondrá de siete jueces, que serán: el Alcalde 1.º de la ciudad de Guenca...

10. Si no hubiese aspirantes á estos premios, ó si el Tribunal no los encontrase dignos...

11. Los premios serán entregados en el acto solemne de la apertura del curso de 1876 á 77 por el Director del Instituto de Guenca...

12. Las solicitudes y documentos justificativos para optar á estos premios se elevarán durante el mes de Julio de 1876 al Alcalde de Guenca...

13. Concluidos los ejercicios, el Instituto archivará las solicitudes y documentos justificativos de los que opten á los premios...

14. Tres copias autorizadas del acta de los ejercicios de oposición, y otras tres de la entrega de los premios serán remitidas por el Director del Instituto...

ESCUELAS VACANTES.

Se han de prouer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table listing vacant school positions across various provinces like Guenca, Huesca, and others, including details on salaries and locations.

Table for 'Por concurso. - De niñas' listing positions like Catejón de Monegros with salaries.

Table for 'Provincia de Borja' listing positions like Dávana, Balbana, etc.

Table for 'Por concurso. - De niñas' listing positions like Barobia.

Table for 'Provincia de Logroño' listing positions like Arnedo, Valgañón.

Table for 'Por concurso. - De niñas' listing positions like Haravero.

Table for 'Por concurso de ambos sexos' listing positions like Castroviejo (Sustitución).

Table for 'Provincia de Saragosa' listing positions like Riola, Torrelba de los Frailes.

Table for 'Por concurso. - De niñas' listing positions like Montado, Olvea.

Table for 'Provincia de Valladolid' listing positions like Olmedo.

Table for 'Por concurso. - De niñas' listing positions like Malgar de Abajo, Bardón de Duero.

Table for 'Provincia de Soria' listing positions like Pineda, Castellón de Leon y Villanueva de Valdepeñas.

Table for 'Por traslado. - De niñas' listing positions like Portilla.

Table for 'Provincia de Burgos' listing positions like Quintanar de la Sierra, Jaraco.

Table for 'Por traslado. - De niñas' listing positions like Avellanosa de Rioja, San Millán de Lara.

Table for 'Provincia de Palencia' listing positions like Arrola.

Disposiciones de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc. que interesan á los Sres. Maestros.

Oficio de la Junta provincial habiendo recibido del Rector del distrito nombramiento de varios Maestros de Escuelas de las provincias...

SECCION BIBLIOGRAFICA.

MATRÉMATICAS AL ALCANOR DE TODOS. Ensayo de un curso teórico práctico por el método sintético...

laridad en la ciencia matemática, en la cual si los principios no son sólidos y sólidamente aprendidos...

A facilitar los primeros estudios, las primeras bases de la elevada ciencia de las cantidades...

«Pratado, si, restablecer, ó contribuir al restablecimiento del método sintético para enseñar á los jóvenes...

Propónese también el autor poner su obra al alcance de todos, por lo que la creamos muy recomendable...

El segundo y tercer tratado de esta obra, que comprenderán la Geometría y los elementos de Algebra...

Analisis de Historia Natural. Ha salido á luz el cuaderno 2.º del tomo IV de los Actas de la Sociedad española de Historia natural...

Contiene este cuaderno la conclusión de la primera parte del Catálogo de las peces de la isla de Cuba...

Con respecto á la parte material, el papel es de lo mejor que se fabrica en Granada; la impresión, tan esmerada como todas las que salen de la imprenta del Sr. Fortanet...

Lo más difícil en toda ciencia ó estudio es dar los primeros pasos, pues una vez tomada por decirlo así la emboadura, fácil es ascender á teorías...

Lo más difícil en toda ciencia ó estudio es dar los primeros pasos, pues una vez tomada por decirlo así la emboadura, fácil es ascender á teorías...

Lo más difícil en toda ciencia ó estudio es dar los primeros pasos, pues una vez tomada por decirlo así la emboadura, fácil es ascender á teorías...

Lo más difícil en toda ciencia ó estudio es dar los primeros pasos, pues una vez tomada por decirlo así la emboadura, fácil es ascender á teorías...

Lo más difícil en toda ciencia ó estudio es dar los primeros pasos, pues una vez tomada por decirlo así la emboadura, fácil es ascender á teorías...

Lo más difícil en toda ciencia ó estudio es dar los primeros pasos, pues una vez tomada por decirlo así la emboadura, fácil es ascender á teorías...

SECCION DE NOTICIAS.

Los periódicos profesionales que se publican en Madrid han satisfecho por derechos de timbre en los meses de Julio, Agosto y Setiembre las cantidades siguientes:

Table with 3 columns: Periodic, Pesetas, Centimos. Lists various magazines like 'El Magisterio Español', 'El Siglo Médico', etc.

Se ha abonado una mensualidad a los Maestros de Instrucción pública de Málaga.

Se ha reunido la comisión de la Exposición de Filadelfia para ocuparse, entre otras cosas de menos interés, aunque necesarias, de la reforma de la plantilla de los empleados de la secretaría.

La comisión de monumentos de la provincia de Valladolid ha aprobado el proyecto para la restauración del grandioso templo de Santa Cruz de Roseco, uno de las joyas artísticas de la provincia; pero ahora falta el dinero para ejecutar las obras.

En Lyon se verificará muy en breve la apertura de una Facultad de Derecho sostenida por el Estado.

En la última sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se aprobó el informe emitido anteriormente y solicitado por el ministerio de Fomento, sobre reforma de las verjas del jardín Botánico.

Se leyó otro informe sobre obras de transformación del colegio de San Pablo en Valencia, para trasladar a dicho edificio el Instituto de primera enseñanza.

Por último, se dió cuenta de una circular del gobierno sobre fomento de la propiedad literaria en América, acordando la academia remitir sus catálogos.

El negociante de primera enseñanza del ministerio de Fomento se ocupa con asiduidad y sin levantar mano, de la cuestión de pago de sus atenciones a los Maestros; para conseguir este objeto, se ha encargado del expresado negociante el Sr. Las Heras.

El Univeris anuncia para el día 5 de Diciembre la apertura de la Universidad libre de París, cuyo Rector, sacerdote, debió ser nombrado el 9, en reunión de todos los obispos y arzobispos fundadores.

La comisión de hospitales de Lille acordó el aceptar la suma de 140.000 francos para la construcción de salas de clínica reservadas a la facultad católica.

Se asegura, dice el Eco del Norte, que en la sola diócesis de Cambrai habían sido recogidos 570.100 francos para la Univerisidad libre del Norte.

El Sr. D. Andrés Borrego dice en un comunicado dirigido a la Epoca, que solicitó la dirección de la Biblioteca Nacional por sus trabajos de ciencia moral y políticas.

Ha sido nombrado Profesor de número de la escuela nacional de Música y declamación el distinguido Profesor excedente del Conservatorio D. José Piniña, uno de los que ingresaron por oposición en aquel establecimiento.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Consejero de Instrucción pública, D. Hilarion Calva.

El 15 conferenció con el Director general de Instrucción pública Sr. Maldonado Macanaz, una comisión de la Diputación provincial de Madrid, sobre asuntos relacionados con el arreglo de las clínicas de la facultad de medicina.

Han sido nombrados catedráticos de física y química de los Institutos de Sevilla y Osuna respectivamente, y en virtud de oposición, D. Basilio Marquez y D. Julian Enrique Rueda.

La junta directiva de la asociación que tiene a su cargo la Escuela de Instituciones, la componen: Don Manuel Ruiz de Quevedo, presidente; D. Manuel Berzosa, vicepresidente; Doña Concepción Acuña de Ferreira Caamaño, tesorera; Doña Antonia Ahijón de Quevedo, Doña Ramona Aparicio, Doña Carmen Rojo y Doña Carmen Castilla, consiliares; y D. César de Eguilaz y D. Pedro de Alcántara García, secretarios. Forman además parte de dicha junta los profesores de la referida Escuela, que oportunamente daremos a conocer.

La Academia matritense de legislación y jurisprudencia inaugurará en breve sus tareas. La sesión de apertura se verificará, según es costumbre, en uno de los días últimos del mes actual ó primeros del inmediato. En dicha sesión leerá un discurso el presidente de la Academia, el Sr. Montero Ríos.

El Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer, Gobernador de Oviedo, ha publicado el discurso que en 30 de Setiembre último pronunció en el salón de grados de aquella Universidad literaria con motivo de la distribución de premios concedidos en la primera Exposición provincial. El Sr. Rodríguez Ferrer canta en su escrito las glorias del trabajo, y analiza ligera, pero gráficamente, los ramos de la producción que en el citado certamen tuvieron mayor brillo.

El núm. 10 correspondiente al tomo XII de la acreditada revista Los Niños, contiene bellas láminas y escritos muy recomendables del Director de la publicación señor Frontaura, y de los Sres. Rivas, San Rafael, Ballesteros, Guizarro, Montes y otros acreditados escritores.

El presbítero D. Félix Rozanski, colector y mayordomo de San Francisco el Grande, ha sido nombrado bibliotecario del real monasterio del Escorial.

El discurso inaugural del año en la academia Española, cuya apertura tendrá lugar es el último domingo de este mes, estará a cargo del Sr. Canalejas. Se ha publicado la vacante de académico del Sr. Lapuente Apecechea, y a propuesta de la Academia se ha acordado que ocupara su vacante en la comisión del Diccionario vulgar, D. Patricio de la Escosura.

Se han firmado los órdenes disponiendo que por este curso rija en en la escuela de Agricultura el reglamento de años anteriores.

A propuesta del Rector de la Universidad de Sevilla ha confirmado el Gobierno en los puestos que desempeñaban a los catedráticos de la Escuela de Medicina y Cirugía de aquella capital.

El mas amado escultor de la Francia, Carpeaux, acaba de espirar. Embargado por el dolor, ante el cuadro de gloria y honores que se le ofrecía y con el conocimiento de su genio, tan fatalmente paralizado, ha exclamado al morir... ¡la vida... la vida...

En Valencia no se abre el depósito de los objetos destinados a Filadelfia porque el Gobierno no ha enviado los pocos fondos necesarios, y ninguna corporación ni particular ha querido hacer su anticipo. Esa conducta se explica: cuando se preparaba la exposición de vinos de Londres satisfizo la Sociedad valenciana de Agricultura fondos que el Gobierno debía reintegrar, y aún no lo ha hecho, a pesar de tantas gestiones como se han practicado.

En el mismo Instituto de Cádiz celebraron el domingo una reunion los iniciadores de la fundación de una escuela de institutrices en aquella ciudad, que, según la Prensa Gaditana, empezará a funcionar a principios de Noviembre.

CRONICA POLITICA.

INTERIOR.

Han quedado completamente reparadas las fortificaciones de la Seo de Urgel.

Las facciones de Baró y Vizcarro, en número de 400 hombres se han internado en Francia.

Gamundi con sus dos ayudantes y 12 voluntarios carlistas ha pasado la frontera, siendo preso en Ossaya por un destacamento de gen darmes.

El cabecilla Montañés y 83 individuos más han abandonado también las filas carlistas refugiándose en territorio extranjero.

Una fuerza carlista de 300 caballos mandados por Paraiso salió de Trego y pasó por Cam porrells con dirección a Alcampell. El general Deatre, despues de tomar las disposiciones oportunas emprendió su persecucion, y alcanzada la faccion al llegar a Monte-Guarra, fué batida y dispersada causándola 11 muertos vistos, muchos heridos, 10 prisioneros, entre ellos el cabecilla Paraiso, y cogido 19 caballos y efectos de guerra.

Un nuevo combate ha dado por resultado la completa dispersion de los facciosos habiéndose hecho prisioneros al coronel jefe don Manuel de Francisco, siete jefes más, varios oficiales y 70 individuos de la clase de tropa.

En Cataluña se encuentran ya tan mercuradas las fuerzas carlistas que puede decirse vuelve la insurreccion a su primitivo estado.

La guarnicion de San Celoni ha derrotado en San Argucia al primero y quinto escuadron de caballeria carlista, haciendoles 8 muertos y 3 heridos y cogiendoles 2 capitanes prisioneros, caballos, sables, tercerceros y otros efectos. Las columnas siguen persiguiendo al enemigo, habiendoles hecho en pequeños encuentros 5 prisioneros, entre ellos el comandante de Santa Pau, un caballo y 4 acémilas.

El general Martinez Campos se encuentra en Manresa.

Han sido internados definitivamente en Linoges 500 carlistas, en Orleans, Gamundi, Montañés y otros ocho jefes y muchos voluntarios, y detenidos en la ciudadela de Perpignan 32 oficiales y 40 voluntarios, esperando más.

En el fuego sostenido por la contraguerrilla de Mena con el batallon carlista titulado de Somorostro tuvo este un oficial y diez voluntarios muertos y 12 heridos. Las bajas por nuestra parte consistieron solo en un guerrillero herido.

El general Quesada ha regresado a Vitoria. Desde Miranda a la capital de Aava, el jefe del ejerrito del Norte fue a caballo y seguido de una escolta compuesta de veinte hombres.

Los carlistas hostilizan, pero muy de tarde en tarde, a San Sebastián. En la plaza reina el espíritu liberal más entusiasta.

El cuartel general del ejército del Norte seguirá, por ahora, establecido en Vitoria.

Ha fallecido en esta capital el almirante de la armada Sr. Martinez Espinosa. Su entierro fué solemne, tributandosele honores de capitán general muerto en plaza.

Ha sido nombrado almirante en propiedad de la Armada el Sr. Rubalcaba, con la antigüedad del 14 del corriente, fecha del fallecimiento del Sr. Martinez Espinosa.

Las elecciones según parece se harán en los días 21, 22, 23 y 24 de Diciembre. Las Cortes se reunirán el día 14 de Enero.

Ha llegado a Madrid el Sr. Sagasta. Fué recibido en la estación por gran número de sus amigos políticos.

El Sr. Duque de la Torre ha conferenciado con el Señor Sagasta.

Se trata de que los constitucionales, olvidando sus desidencias, se reconcilien formando un partido numeroso é importante.

En los primeros días del próximo Noviembre, ver á la luz pública un notable periódico titulado La Paz, que se supone que es órgano de los cabreristas.

La lucha electoral promete ser muy animada.

EXTERIOR.

En Munich ha habido una sesión borrascosa en la cámara de diputados.

Discutióse el mensaje, y el diputado católico Shels ha atacado tan duramente á los diputados liberales, que éstos se han levantado en masa y han abandonado el salon.

Anuncian de Atenas, que con motivo de la aprobacion del acta del diputado Grivas, habiendo insistido la oposicion en que se nombra una comision investigadora, el presidente del Consejo, Tricoupis, presentó su dimision.

Ha salido de Londres para la India el Principe de Gales y otros individuos de la real familia.

C. y S.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- List of correspondence entries from various cities: Poroblanco, Madrid, Valencia, etc., mentioning subscriptions and local news.

MADRID:—1875.

Imprenta de El Magisterio Español, á cargo de G. Justo Calle de Isabel la Católica, núm. 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

MATEMATICAS AL ALCANCE DE TODOS.

Curso de un curso teórico-práctico por el método analítico, para que pueda servir de texto á los alumnos de segunda enseñanza, á los de las Academias de las armas generales y á los de algunas carreras facultativas; formado su primera parte, ó sea la aritmética usual y complementaria, en un curso completo preparatorio para dedicarse á toda clase de estudios matemáticos, aunque también puede usarse por el método analítico.—Tratado I.—Aritmética inferior y superior á usual y complementaria.

por D. J. M. Tuero. Precio en rúbrica 18 reales en Madrid, 18 en provincias, 20 en Ultramar y 2 reales más en costas.

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA POR EL P. G. RIPALDA, AÑADIDO POR J. M. DE LA RIVA.

Dispuesto con notables adiciones por la redacción del periódico El Magisterio Español. Edición ilustrada con veinte bellas láminas.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Este Catecismo, que hoy damos á luz, está dispuesto con novedad, y en él se han introducido adiciones y notas que le enriquecen con noticias y datos de gran importancia, reconocidos con elogio por la competente censura, y por el recomendado como libro de texto para la enseñanza de la Religión Católica en las Escuelas. Se publica con la licencia de la autoridad eclesiástica, tan necesaria en esta clase de obras, en donde por descauido se van introduciendo corruptelas perjudiciales.

GUIA DEL BACHILLER POR DON FÉLIX SANCHEZ Y CASADO.

Nueva edición.

Breve y compendioso resumen de todas las asignaturas de la segunda enseñanza, según las disposiciones vigentes sumamente útil para todos los alumnos que deseen prepararse en poco tiempo para los exámenes de prueba de curso y para el grado de Bachiller.

La nueva edición consta de dos tomos elegantemente encuadernados á la inglesa, cuyo contenido es el siguiente:

Table with 2 columns: TONO 1.º (Lenguas, Gramática latina, Geografía, etc.) and TONO 2.º (Ciencias, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría, etc.).